

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

(Aprueba Proyecto)
Santa Cruz, 16 de Octubre de 2025

Dirección de SECPLAN
YAER / KCI / MTE / MTE / JAM / evc

VISTOS:

1. La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para Mejorar la Calidad del Gasto Público, Aumentar los Estándares de Probidad y Transparencia e Introducir Principios de Economía Circular en las Compras del Estado.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto 661 Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación De Servicios.
4. La Ficha de Evaluación correspondiente al Proyecto **“Construcción Baños Camarines y Mejoramiento Casetas, Estadio Joaquín Muñoz García”**
5. Certificado N° 1.551 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15.10.2025 de la Directora de Administración y Finanzas.
6. Especificaciones Técnicas.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz, requiere la construcción de Baños Camarines y Mejoramiento de Casetas del Estadio Joaquín Muñoz García ya que, dicho recinto deportivo que juega un papel central en la realización de actividades deportivas, particularmente en la práctica del fútbol profesional y amateur. AA pesar de su importancia como centro deportivo, presenta deficiencias en su infraestructura, especialmente en los espacios destinados a los equipos técnicos y árbitros.
2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes de los Fondos Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.068 “Mejoramiento Estadio Municipal y Complejo Deportivo”.

DECRETO EXENTO N°3.038

1. **APRUEBESE** el proyecto denominado **“CONSTRUCCION BAÑOS CAMARINES Y MEJORAMIENTO CASETAS, ESTADIO JOAQUIN MUÑOZ GARCIA, SANTA CRUZ”** por un monto total de \$ 69.921.072.- (Sesenta y nueve millones novecientos veintiún mil setenta y dos pesos). Impuesto incluido.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde